



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

2025



Índice de contenidos

Índice de contenidos	1
1. Datos generales de la institución	4
2. Presentación.....	5
3. Glosario de siglas	6
4. Introducción	6
5. Breve descripción de ITSAL	7
5.1. Filosofía Institucional: Sinergia de Éxitos	8
5.2. Direccionamiento Estratégico	9
5.2.1. Misión del ITSAL	10
5.2.2. Visión del ITSAL	10
5.2.3. Objetivos Estratégicos del ITSAL	10
5.2.4. Valores del ITSAL	11
5.2.5. Principios Institucionales del ITSAL.....	12
5.2.6. Políticas Institucionales del ITSAL.....	13
6. Marco normativo	14
7. Objetivo del informe	15
Objetivos específicos	15
8. Alcance	15
9. Metodología utilizada	15
10. Gestión desarrollada durante el período.....	16
Objetivos estratégicos institucionales (PEDI 2024–2028)	16
11. Cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA) 2025.....	17
12. Cumplimiento de los objetivos estratégicos	19
13. Cumplimiento de indicadores.....	20
14. Resultados alcanzados por función sustantiva	21
14.1. Docencia.....	21
13.2. Oferta académica y estudiantes	23

13.3. Becas y apoyos económicos	25
13.4. Investigación, Desarrollo e Innovación	27
13.5. Vinculación con la Sociedad.....	28
13.5.1. Proyectos documentados de las Casonas Fénix (evidencia fotográfica)	29
13.6. Bienestar institucional, igualdad e inclusión	32
13.6.1. Acompañamiento psicológico y Bienestar Estudiantil 2025	33
13.7. Gestión administrativa e infraestructura	34
14. Evidencias relevantes	40
15. Principales logros institucionales.....	41
16. Dificultades encontradas.....	41
17. Acciones correctivas implementadas	42
18. Análisis de resultados.....	42
Fortalezas.....	42
Debilidades	42
Avances.....	43
Riesgos	43
Oportunidades de mejora e impacto institucional	43
19. Conclusiones	43
20. Recomendaciones	44
21. Proyecciones para la gestión 2026.....	45

1. Datos generales de la institución

El presente apartado expone los datos generales y el ámbito de influencia territorial del Instituto Superior Tecnológico Internacional San Luis (ITSAL), con el propósito de contextualizar su ubicación, naturaleza jurídica y articulación con el entorno social, productivo y educativo de la Zona de Planificación N° 3.

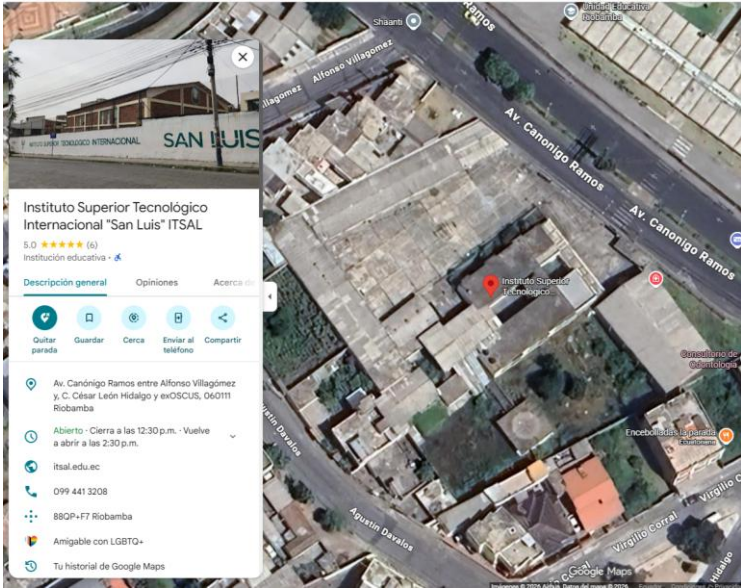
Campo	Detalle
Nombre de la Entidad que Rinde Cuentas	Instituto Superior Tecnológico Internacional San Luis (ITSAL)
Coordinación Zonal	Zona 3
Provincia	Chimborazo
Ciudad	Riobamba
Dirección	Parroquia Lizarzaburu, Av. Canónigo Ramos entre Alfonso Villagómez y César León Hidalgo 
Representante Legal	Dr. Luis Hernán Coloma Gaibor
Cargo	Rector
Fecha de Asignación	17 de junio de 2024
Período del Informe	enero – diciembre de 2025

Tabla 1. Datos generales de la institución.

2. Presentación

El Instituto Superior Tecnológico Internacional San Luis (ITSAL) presenta a la comunidad educativa, a la ciudadanía y a los organismos de control el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al período enero – diciembre de 2025, en el cual se exponen, de manera objetiva, los resultados de la gestión institucional desarrollada durante su primer año de operación plena.

La gestión institucional se orientó mediante un enfoque basado en procesos, que permitió articular las actividades en función de los objetivos estratégicos definidos en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI). En este marco, se priorizó el fortalecimiento de las funciones sustantivas de la educación superior: Docencia; Investigación, Desarrollo e Innovación; y Vinculación con la Sociedad.

Los resultados alcanzados reflejan el trabajo articulado de la comunidad educativa y evidencian el compromiso permanente con la formación integral de los estudiantes, el mejoramiento continuo de la calidad educativa y la contribución al desarrollo de la provincia, la zona y el país.

Se expresa un reconocimiento a docentes, estudiantes y personal administrativo, cuyo esfuerzo ha permitido el cumplimiento de las actividades institucionales y el fortalecimiento del servicio educativo que brinda el ITSAL a la sociedad.



Dr. Luis Hernán Coloma Gaibor

RECTOR

Instituto Superior Tecnológico Internacional San Luis (ITSAL)

3. Glosario de siglas

Sigla	Significado
CACES	Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior
CES	Consejo de Educación Superior
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
ITSAL	Instituto Superior Tecnológico Internacional San Luis
LOES	Ley Orgánica de Educación Superior
PEA	Programa de Estudio de la Asignatura
PEDI	Plan Estratégico de Desarrollo Institucional
POA	Plan Operativo Anual
SENESCYT	Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación
SGA	Sistema de Gestión Académica

4. Introducción

La rendición de cuentas constituye un mecanismo de participación, transparencia y control social mediante el cual las entidades que desarrollan actividades de interés público informan a la ciudadanía sobre su gestión institucional. En este contexto, el ITSAL presenta la información relacionada con la prestación de sus servicios y el cumplimiento de sus funciones durante el período 2025, incluyendo la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos orientados a atender las necesidades y expectativas de la comunidad.

Este ejercicio no solo permite transparentar la gestión institucional, sino también promover el diálogo con la ciudadanía y recoger aportes que contribuyan al fortalecimiento y la mejora continua de la institución. El presente documento expone las principales actividades desarrolladas por la comunidad educativa del ITSAL durante el año 2025 en sus diferentes ámbitos de acción.

Para su presentación, la información se organiza de la siguiente manera: en primer lugar, se ofrece una visión general de la institución y el marco normativo

que sustenta el proceso; a continuación, se detallan la metodología, la gestión desarrollada, el cumplimiento del POA y de los objetivos estratégicos, los indicadores y los resultados alcanzados; posteriormente, se exponen los principales logros, las dificultades y las acciones correctivas; y, finalmente, se presentan el análisis de resultados, las conclusiones y las recomendaciones.

5. Breve descripción de ITSAL

El Instituto Superior Tecnológico Internacional “San Luis” (ITSAL) es una institución de educación superior particular, sin fines de lucro, creada con personería jurídica propia y con autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica. Su establecimiento responde al mandato de la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) y el Reglamento de Instituciones de Educación Superior de Formación Técnica y Tecnológica expedido por el Consejo de Educación Superior (CES), que regulan la naturaleza, fines y organización del sistema de educación superior.

En el marco constitucional, el ITSAL se configura como parte del sistema de educación superior cuya finalidad, conforme al artículo 350, es la formación académica y profesional con visión científica y humanista, orientada al fortalecimiento de la investigación científica y tecnológica, la innovación y la difusión de saberes y culturas, en estrecha relación con los objetivos del régimen de desarrollo. Asimismo, como lo establece el artículo 351, su actuación se encuentra articulada al Sistema Nacional de Educación y al Plan Nacional de Desarrollo, bajo principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, pertinencia y calidad, que garantizan la producción de pensamiento y conocimiento desde el diálogo de saberes y la integración a la ciencia y la tecnología global.

En correspondencia con lo dispuesto en el artículo 352 de la Constitución y en el artículo 14 de la LOES, el ITSAL integra la red de institutos superiores técnicos y tecnológicos, que constituyen comunidades académicas pluralistas, abiertas al pensamiento universal y comprometidas con el desarrollo del país. En ese sentido, el artículo 115 de la LOES reconoce a los institutos superiores como instituciones de formación técnica y tecnológica, orientadas a desarrollar habilidades y destrezas aplicadas a la innovación y a la producción de bienes y servicios. Esta definición se vincula directamente con el artículo 114 de la misma ley, que establece como objetivo de la formación técnica y tecnológica la preparación de profesionales de tercer y cuarto nivel capaces de adaptarse,

coordinar y aplicar procesos técnico-tecnológicos en contextos productivos y sociales.

Con base en esta normativa, el ITSAL tiene como ámbito de acción exclusivo el nivel de formación de tercer nivel técnico-tecnológico superior, orientado a la profesionalización en áreas vinculadas a la ciencia, la tecnología y la innovación. En consecuencia, los programas académicos que desarrolla conducen a títulos de tecnólogo superior o sus equivalentes, de conformidad con el artículo 118 de la LOES, lo que asegura pertinencia con las necesidades del sector productivo y del desarrollo nacional.

Desde la perspectiva reglamentaria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3 del Reglamento de Instituciones de Educación Superior de Formación Técnica y Tecnológica, el ITSAL es un instituto superior tecnológico particular, creado por iniciativa de personas naturales, con el carácter de institución de educación superior destinada a la formación técnico-tecnológica, la investigación aplicada y la innovación en beneficio de la sociedad. Su sede matriz se encuentra en el cantón Riobamba, en concordancia con el artículo 13 del mismo reglamento, lo que le otorga un marco territorial de acción y le posiciona como un actor relevante en la dinamización educativa, social y productiva de la provincia de Chimborazo y de la región central del país.

En síntesis, el Instituto Superior Tecnológico Internacional “San Luis” se define como una institución de educación superior del Ecuador, creada bajo el marco jurídico vigente, cuya misión es formar profesionales tecnólogos de tercer nivel, impulsar la innovación y la investigación aplicada, y contribuir a la construcción de soluciones efectivas para los problemas sociales y productivos del país, en estricto apego a los principios de calidad, pertinencia y responsabilidad social que guían al sistema de educación superior.

5.1. Filosofía Institucional: Sinergia de Éxitos

La filosofía institucional del Instituto Superior Tecnológico Internacional “San Luis” se enmarca en el concepto denominado “Sinergia de Éxitos”, que responde al principio de prosperidad para todos y constituye el eje rector del quehacer académico, investigativo y social de la institución. Esta visión parte de la convicción de que el verdadero desarrollo no se alcanza de manera individual, sino a través de la articulación de esfuerzos colectivos que potencian las capacidades humanas y generan beneficios compartidos para la sociedad.

En este sentido, la sinergia es entendida como un fenómeno mediante el cual la interacción de las partes produce un resultado mayor al que se obtendría de

manera aislada. Covey (2003) afirma que la sinergia es la esencia del liderazgo transformador, puesto que permite crear nuevas alternativas a partir de las diferencias y aprovechar las fortalezas colectivas. Bajo esta lógica, la “Sinergia de Éxitos” del ITSAL implica que el éxito académico, profesional y personal de cada estudiante, docente y colaborador repercute en el bienestar general, configurando un modelo de educación superior inclusiva y sostenible.

El principio de prosperidad para todos se fundamenta en la noción de justicia social y equidad en el acceso al conocimiento. Sen (1999) señala que el desarrollo auténtico se mide por la expansión de las libertades reales de las personas, lo que implica crear oportunidades que permitan desplegar las capacidades individuales en beneficio del colectivo. En consonancia con ello, el ITSAL concibe la educación como un derecho y un medio para alcanzar una sociedad más justa, donde cada logro individual contribuye a la construcción de un bien común.

Por otra parte, la filosofía institucional reconoce el papel transformador de la educación técnica y tecnológica como motor de innovación y desarrollo productivo. De acuerdo con Drucker (1993), el conocimiento es el recurso más importante de la sociedad contemporánea, y su gestión estratégica determina la competitividad y el progreso. En este marco, la “Sinergia de Éxitos” orienta al ITSAL a formar profesionales tecnólogos capaces de generar soluciones aplicadas a los problemas del país, promoviendo así un modelo educativo que vincula la investigación aplicada con el desarrollo social y económico.

Finalmente, esta filosofía se alinea con el mandato constitucional de articular la educación superior al régimen de desarrollo nacional, garantizando calidad, pertinencia y responsabilidad social. El ITSAL, al adoptar la “Sinergia de Éxitos” como base filosófica, se compromete a crear un entorno académico donde el esfuerzo conjunto, la cooperación interdisciplinaria y la innovación constante se traduzcan en prosperidad compartida, reafirmando su compromiso con la transformación educativa y la mejora de la calidad de vida en el Ecuador.

5.2. Direccionamiento Estratégico

El Direccionamiento Estratégico se refiere al proceso de establecer las metas y los objetivos estratégicos de la organización, así como las acciones específicas necesarias para alcanzarlos. Según Thompson Jr., A. A., Peteraf, M. A., Gamble, J. E., & Strickland III, A. J. (2020), el direccionamiento estratégico implica establecer metas y objetivos estratégicos que sean específicos, medibles, alcanzables, relevantes y limitados en el tiempo (conocidos como criterios

SMART). Estos objetivos estratégicos deben ser coherentes con la visión y la misión de la organización, y deben reflejar los resultados deseados a largo plazo.

5.2.1. Misión del ITSAL

Formar profesionales íntegros de nivel técnico y tecnológico con valores y principios éticos, innovadores, con alta calidad educativa y preparación internacional, que contribuyan al desarrollo económico del país desde sus aportes de conocimiento, investigación, innovación y vinculación con la sociedad.

5.2.2. Visión del ITSAL

Ser, para el 2028, un Instituto comprometido con el servicio a la sociedad, aplicando tecnología de vanguardia mediante la docencia de excelencia, la investigación e innovación, abierto a la diversidad cultural, vinculado con instituciones internacionales, siendo un referente dentro de la formación técnica y tecnológica de la Zona de Planificación N° 3.

5.2.3. Objetivos Estratégicos del ITSAL

La definición de objetivos estratégicos constituye un elemento indispensable dentro de la planificación a mediano y largo plazo de las instituciones de educación superior, por cuanto establecen lineamientos claros sobre la orientación deseada y los propósitos fundamentales de la organización en un determinado período de tiempo (González & Fernández, 2021). En concordancia, el Consejo de Educación Superior (CES) (2023) determina, dentro de los lineamientos para la aprobación de proyectos de creación de institutos superiores, que la propuesta debe incluir objetivos institucionales que guíen, de manera coherente, las funciones sustantivas hacia el cumplimiento del rol declarado.

Bajo esta premisa, sobre la base del análisis previo de las necesidades y potencialidades identificadas en el espacio geográfico de influencia donde opera el Instituto Superior Tecnológico Internacional “San Luis” (ITSAL), se establecieron cinco objetivos estratégicos generales orientados al horizonte 2028, que abarcan de forma integral las funciones sustantivas de la institución — academia, investigación y vinculación con la sociedad— así como los propósitos de gestión e internacionalización. Dicha formulación permite proyectar con claridad la orientación deseada para la institución en cada uno de sus ámbitos de acción, estableciendo lineamientos de alto nivel sobre los cuales se desprenden, posteriormente, objetivos tácticos y operativos para los respectivos

departamentos y áreas que conforman su estructura orgánica. Con base en lo anterior, los objetivos estratégicos del ITSAL para el período 2024 – 2028 son:

Objetivo Estratégico N° 1 — Academia. Formar profesionales íntegros y altamente cualificados para los sectores estratégicos y las nuevas profesiones del entorno, mediante una oferta académica innovadora y pertinente que garantice una empleabilidad superior al 90 % en los primeros dos años de graduación de los estudiantes durante el periodo 2024-2028.

Objetivo Estratégico N° 2 — Investigación, Desarrollo e Innovación. Generar investigación y desarrollo tecnológico de vanguardia que resuelva anualmente al menos dos problemáticas o necesidades de sectores clave y/o grupos vulnerables del territorio, mediante proyectos desarrollados en el período 2024-2028.

Objetivo Estratégico N° 3 — Vinculación con la Sociedad. Articular anualmente la experiencia académica e investigativa del ITSAL con las necesidades de formación y capacitación que presenta la sociedad, mediante alianzas estratégicas de vinculación con actores locales que beneficien a una cantidad significativa de personas en el período 2024-2028.

Objetivo Estratégico N° 4 — Gestión. Implementar un Sistema Integrado de Gestión Institucional bajo estándares ISO 9001 de calidad e ISO 14001 ambiental que automatice procesos y garantice anualmente la satisfacción de al menos el 90 % de estudiantes y personal académico en el período 2024-2028.

Objetivo Estratégico N° 5 — Internacionalización. Establecer alianzas estratégicas con instituciones de educación superior extranjeras de prestigio en el período 2024-2028, que impulsen anualmente la movilidad internacional de los miembros de la comunidad institucional del ITSAL, en especial de estudiantes y docentes.

5.2.4. Valores del ITSAL

El Instituto Superior Tecnológico Internacional "San Luis" (ITSAL) perseguirá la consecución de su misión, visión y objetivos estratégicos, así como el cumplimiento de sus ejes estratégicos, con fundamento en los siguientes valores institucionales:

- **Respeto:** reconocimiento y consideración hacia las personas, sus ideas, diversidad cultural y opiniones, fomentando un ambiente de convivencia armoniosa y equitativa.
- **Responsabilidad:** compromiso individual y colectivo para cumplir con las obligaciones asignadas, asumiendo las consecuencias de las acciones y decisiones.

- **Ética:** actuar con integridad, honestidad y transparencia en todas las actividades académicas, administrativas y relacionadas con la comunidad educativa.
- **Innovación:** fomento y promoción de la creatividad, la generación de nuevas ideas y el desarrollo de soluciones innovadoras en la educación y la gestión institucional.
- **Excelencia:** búsqueda constante de la calidad en todos los procesos académicos, administrativos y de servicios, aspirando a la mejora continua.
- **Colaboración:** fomento del trabajo en equipo, el intercambio de conocimientos y la cooperación entre estudiantes, docentes, personal administrativo y la comunidad educativa en general.
- **Tolerancia:** aceptación y respeto por las diferencias individuales, culturales y académicas, promoviendo la convivencia pacífica y el entendimiento mutuo.
- **Sostenibilidad:** compromiso con el cuidado del medio ambiente y el desarrollo social, económico y académico equilibrado y responsable para las futuras generaciones.

5.2.5. Principios Institucionales del ITSAL

Los principios institucionales constituyen las declaraciones que definen la orientación filosófica y los valores centrales de una institución educativa (Maldonado, 2011). Según Cortés (2019), los principios representan la filosofía institucional y establecen un marco de referencia que inspira y orienta las acciones de todos los miembros de la comunidad educativa (p. 178). Por ello, la formulación de principios claros y alineados con la misión institucional es indispensable para guiar el desarrollo del ITSAL en los próximos años.

A continuación, se presentan los principios que regirán el quehacer de la institución:

- **Calidad:** la calidad es fruto del conocimiento y la práctica constantes, que con el tiempo se vuelve “cultura”; por ello se debe brindar la mejor educación y la mayor cantidad de práctica, con el fin de que la calidad se convierta en un hábito y no en una casualidad.
- **Pertinencia:** la educación impartida por la institución responde a las necesidades actuales y futuras de la sociedad, a la planificación nacional y a la diversidad cultural, formando profesionales competentes y ciudadanos éticos capaces de contribuir al desarrollo sostenible del país.

- **Integralidad:** formación completa e integrada del estudiante, que desarrolle armónicamente sus competencias académicas, laborales, humanas y ciudadanas, procurando el desarrollo multidimensional del talento humano.
- **Acceso universal:** garantizar el acceso equitativo a la educación superior a todos los ciudadanos que cumplan los requisitos académicos, sin discriminación, facilitando oportunidades de ingreso y permanencia sin exclusión por razones socioeconómicas, discapacidad, etnia, género o ideología.
- **Igualdad de oportunidades:** se reconoce la igualdad formal, la igualdad material y la no discriminación en el acceso, permanencia, movilidad y egreso del Sistema de Educación Superior, en función de los méritos respectivos, para acceder a una formación académica y profesional de excelencia.
- **Movilidad:** capacidad de estudiantes, docentes e investigadores para trasladarse entre instituciones de educación superior, a nivel nacional e internacional, promoviendo el intercambio de conocimientos, la colaboración interinstitucional y la internacionalización.
- **Autodeterminación para la producción del pensamiento y el conocimiento:** libertad de la institución para producir pensamiento y conocimiento de manera independiente, sin imposiciones ajenas, sobre la base de un razonamiento autónomo y crítico.

5.2.6. Políticas Institucionales del ITSAL

El Instituto Superior Tecnológico Internacional “San Luis” (ITSAL) regirá su funcionamiento y operatividad mediante el seguimiento de las políticas que se detallan a continuación:

- **a) Fortalecimiento de la formación tecnológica superior:** promover y fortalecer la formación académica de emprendedores, intraemprendedores y emprendedores sociales en las diferentes áreas de influencia del ITSAL, a través de una oferta académica innovadora y acorde a los nuevos mercados.
- **b) Contribuir al desarrollo del Ecuador:** aportar positivamente al desarrollo del país, formando polos de desarrollo y promoviendo convenios interinstitucionales con actores sociales, económicos, productivos y políticos de diferentes sectores, para la ejecución de proyectos de vinculación y prácticas preprofesionales.
- **c) Promoción de la economía creativa:** promover la creación de proyectos dentro de la economía creativa (economía naranja) mediante el apoyo de

la academia al fortalecimiento y la creación de emprendimientos desde cada una de las carreras de la oferta académica, generando valor agregado al desarrollo económico del país.

- **d) Formación de emprendedores sociales:** promover la formación de emprendedores sociales comprometidos con el desarrollo y la transformación de la sociedad, con el fin de conseguir una sociedad más justa y equitativa.
- **e) Competitividad:** insertar en los estudiantes competencias laborales que les permitan ser competitivos, sin dejar de lado la solidaridad y la cooperación como principios vitales para el desarrollo equitativo del país.
- **f) Solidaridad:** crear en un mundo distinto, donde el desarrollo tecnológico de los pueblos no esté supeditado a la depredación de unos contra otros ni al deterioro del medio ambiente.
- **g) Emprendimiento e innovación:** convicción de que el acto de emprender e innovar conlleva riesgos y vicisitudes que se minimizan con una preparación académica de calidad.
- **h) Calidad:** la calidad es fruto del conocimiento y la práctica constantes que con el tiempo se vuelve “cultura”; por ello se debe brindar la mejor educación y la mayor cantidad de práctica, para que la calidad se convierta en un hábito y no en una casualidad.

6. Marco normativo

El proceso de rendición de cuentas del ITSAL se sustenta en el ordenamiento jurídico ecuatoriano vigente, que reconoce la transparencia y el control social como principios rectores de la gestión pública y de las instituciones de educación superior. Entre las principales disposiciones aplicables se encuentran:

- **Constitución de la República del Ecuador:** artículos 100, 204 y 297, que reconocen la participación ciudadana, el control social y la obligación de rendir cuentas sobre el cumplimiento de objetivos y el uso de los recursos.
- **Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) y su Reglamento General:** que regula el funcionamiento del Sistema de Educación Superior y establece los principios de calidad, pertinencia, transparencia y autodeterminación para la producción del pensamiento y el conocimiento.
- **Ley Orgánica de Participación Ciudadana y normativa del CPCCS:** que faculta a establecer mecanismos y procedimientos para la participación ciudadana y la rendición de cuentas de las entidades del sector público.

- **Normativa del CES y del CACES:** relativa a los procesos de evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad de las instituciones de educación superior y de sus carreras.
- **Normativa interna:** el Estatuto institucional, el PEDI 2024–2028, el POA 2025 y los reglamentos internos que ordenan la gestión académica, administrativa y de aseguramiento de la calidad del ITSAL.

7. Objetivo del informe

Informar de manera transparente, objetiva y técnicamente sustentada sobre la gestión institucional desarrollada por el ITSAL durante el período enero – diciembre de 2025, evidenciando el grado de cumplimiento del POA y de los objetivos estratégicos del PEDI, los resultados alcanzados en las funciones sustantivas, los principales logros, las dificultades encontradas y las oportunidades de mejora para la planificación del siguiente período.

Objetivos específicos

- Exponer los resultados de las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación con la sociedad, así como de la gestión administrativa y del bienestar institucional.
- Analizar técnicamente las fortalezas, debilidades, avances y riesgos identificados durante el período.
- Formular recomendaciones orientadas al mejoramiento continuo y a la consolidación institucional.

8. Alcance

El presente informe abarca la gestión institucional del ITSAL durante el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, considerando los períodos académicos 2025-PO1 y 2025-PO2. Su alcance es de carácter institucional e integral, comprendiendo las funciones sustantivas (docencia; investigación, desarrollo e innovación; y vinculación con la sociedad), así como los procesos de apoyo (gestión administrativa, talento humano, bienestar institucional e infraestructura).

9. Metodología utilizada

La elaboración del informe adoptó un enfoque mixto que integra técnicas cuantitativas y cualitativas, articulado con la gestión por procesos y por resultados. El proceso metodológico comprendió las siguientes fases:

1. **Recopilación documental:** recopilación de fuentes institucionales primarias (PEDI, matriz POA 2025, reporte de estudiantes e informes de las direcciones y coordinaciones).
2. **Depuración y validación:** revisión de la integridad y consistencia de los datos, depuración de registros y delimitación del período de análisis.
3. **Análisis de cumplimiento:** medición del cumplimiento del POA por objetivo estratégico (actividades planificadas frente a ejecutadas) y valoración cualitativa de los resultados.
4. **Análisis estratégico:** interpretación técnica de fortalezas, debilidades, avances, riesgos y oportunidades de mejora.
5. **Visualización y reporte:** representación gráfica de los principales indicadores y consolidación del documento ejecutivo.

Como criterio de calidad, se verificó la coherencia entre objetivos, actividades, evidencias e indicadores, y se excluyeron del análisis las cifras no atribuibles de manera verificable al ITSAL, a fin de garantizar la fiabilidad del informe.

10. Gestión desarrollada durante el período

La gestión institucional se orientó por el direccionamiento estratégico definido en el PEDI, cuyos elementos esenciales se sintetizan a continuación.

Objetivos estratégicos institucionales (PEDI 2024–2028)

La gestión 2025 se articuló en torno a los cinco objetivos estratégicos institucionales, que abarcan de forma integral las funciones sustantivas y los propósitos de gestión e internacionalización:

Nº	Objetivo Estratégico	Enfoque
OE-1	Academia	Formar profesionales íntegros y altamente cualificados, con una oferta académica innovadora y pertinente que garantice una empleabilidad superior al 90 % en los dos primeros años de graduación.
OE-2	Investigación, Desarrollo e Innovación	Generar investigación y desarrollo tecnológico de vanguardia que resuelva anualmente al menos dos problemáticas de sectores clave o grupos vulnerables del territorio.

OE-3	Vinculación con la Sociedad	Proyectar la institución hacia el entorno mediante proyectos comunitarios con impacto social y territorial.
OE-4	Gestión	Implementar un Sistema Integrado de Gestión bajo estándares ISO 9001 e ISO 14001 que automatice procesos y garantice la satisfacción de al menos el 90 % de estudiantes y personal académico.
OE-5	Internacionalización	Establecer alianzas estratégicas con instituciones de educación superior extranjeras que impulsen la movilidad internacional de la comunidad institucional.

Tabla 2. Objetivos estratégicos del PEDI 2024–2028. Fuente: PEDI del ITSAL.

11. Cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA) 2025

El Plan Operativo Anual 2025 constituye el instrumento de planificación operativa que desagrega los objetivos estratégicos en actividades concretas. Durante el período evaluado, de las 78 actividades planificadas, 59 fueron ejecutadas, lo que representa un cumplimiento global del 75,64 %. Este resultado evidencia un avance significativo para el primer año de operación plena de la institución y una adecuada capacidad operativa, en concordancia con los lineamientos del PEDI.

Ejecución global del POA 2025



Figura 1. Ejecución global del POA 2025

Fuente: Dirección de Planificación, Evaluación y Aseguramiento de la Calidad
ITSAL – 2025

Objetivo Estratégico	Act. Planificadas	Act. Ejecutadas	% de Ejecución
Organización e Infraestructura	40	30	75 %
Docencia	25	20	80 %
Investigación	3	1	33 %
Vinculación	10	8	80 %
TOTAL	78	59	75,64 %

Tabla 3. Porcentaje de ejecución de actividades del POA 2025.



Figura 2. Cumplimiento del POA 2025 por objetivo estratégico

Fuente: Dirección de Planificación, Evaluación y Aseguramiento de la Calidad
ITSAL – 2025

El análisis por objetivo evidencia un desempeño favorable y homogéneo en Docencia (80 %) y Vinculación (80 %), y un avance consistente en Organización e Infraestructura (75 %). El componente de Investigación registra el menor nivel de ejecución (33 %), lo que se explica por la naturaleza incipiente de esta función en una institución de reciente creación. No obstante, el porcentaje de actividades no ejecutadas (24,36 %) pone de manifiesto la necesidad de

fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y control en los próximos periodos.

12. Cumplimiento de los objetivos estratégicos

A partir de la ejecución del POA y de los resultados verificables del periodo, se presenta la valoración del avance de cada objetivo estratégico durante 2025, primer año de implementación operativa del PEDI 2024–2028:

Objetivo Estratégico	Avance 2025	Valoración
OE-1 Academia	80 % de actividades de docencia ejecutadas; planta docente altamente cualificada; oferta académica en operación con 57 estudiantes regulares.	Favorable
OE-2 Investigación, D+I	33 % de ejecución; primera publicación científica indexada (Scopus/WoS) y creación del Semillero Fénix.	En desarrollo
OE-3 Vinculación	80 % de ejecución; 8 proyectos comunitarios de las Casonas Fénix con impacto territorial.	Favorable
OE-4 Gestión	Avances en organización, infraestructura y gestión académica; Sistema Integrado de Gestión en fase de implementación.	En progreso
OE-5 Internacionalización	Convenios con Goshen College (EE. UU.), ECOTEC y Universidad Bolivariana del Ecuador.	Inicial

Tabla 4. Valoración del avance de los objetivos estratégicos 2025.

En conjunto, los objetivos vinculados a la docencia y la vinculación con la sociedad muestran el mayor grado de consolidación, mientras que investigación e internacionalización, por su carácter incipiente, requieren un impulso sostenido en los próximos periodos para alcanzar las metas de largo plazo definidas al horizonte 2028.

13. Cumplimiento de indicadores

A continuación se presentan los principales indicadores de gestión del período 2025, contruidos a partir de la información institucional verificable.

Indicador	Resultado 2025	Meta / Estado
Ejecución global del POA	75,54 % (59/78 actividades)	Certificado
Estudiantes regulares matriculados	57 (PO1: 26 / PO2: 31)	Certificado
Carreras con matrícula activa	6 carreras	Certificado
Docentes con título de cuarto nivel (evaluados)	100 % (20 docentes)	Cumplido
Docentes con capacitación ≥ 20 horas	100 %	Cumplido
Publicaciones científicas indexadas (Scopus/WoS)	1 artículo	≥ 2 anuales (OE-2)
Proyectos de vinculación comunitaria (Casonas Fénix)	8 proyectos	Cumplido
Cobertura de prácticas preprofesionales	100 % (32 convenios activos)	Cumplido
Cobertura de becas	57 beneficiarios	Confirmado
Cohortes de graduados	0 (institución de reciente creación)	No aplica 2025

Tabla 5. Principales indicadores de gestión 2025.

14. Resultados alcanzados por función sustantiva

Juventud institucional y avance alcanzado:

El ITSAL es una institución de muy reciente creación que, en su primer año de operación plena (2025), transitó de la fase de diseño normativo a la de implementación operativa. En un lapso muy breve, la institución habilitó íntegramente su infraestructura tras catorce años de desuso, conformó una planta docente altamente cualificada, puso en marcha seis carreras con 57 estudiantes regulares, ejecutó ocho proyectos de vinculación y alcanzó su primera publicación científica indexada en Scopus y Web of Science. Estos logros, conseguidos en tan poco tiempo, evidencian una notable capacidad de gestión, compromiso institucional y proyección de crecimiento.

14.1. Docencia

Durante el año 2025 la institución contó con una planta de 23 docentes, de los cuales 2 prestaron sus servicios a tiempo completo, 2 a medio tiempo y 19 a tiempo parcial, caracterizada por un elevado nivel de profesionalización. En cuanto a su composición por género, 11 son hombres y 12 mujeres, lo que refleja una distribución equilibrada del cuerpo académico.

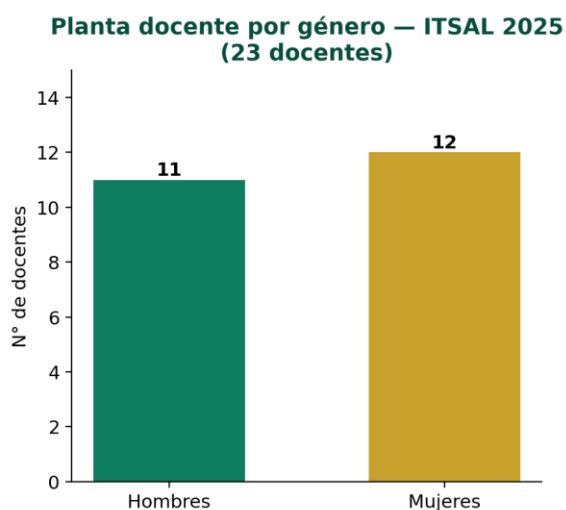


Figura 3. Planta docente por género — ITSAL 2025

Fuente: Dirección de Talento Humano ITSAL – 2025

En cuanto a la dedicación, la planta docente se distribuyó en 2 docentes a tiempo completo, 2 a medio tiempo y 19 a tiempo parcial, conforme se muestra en la siguiente figura.

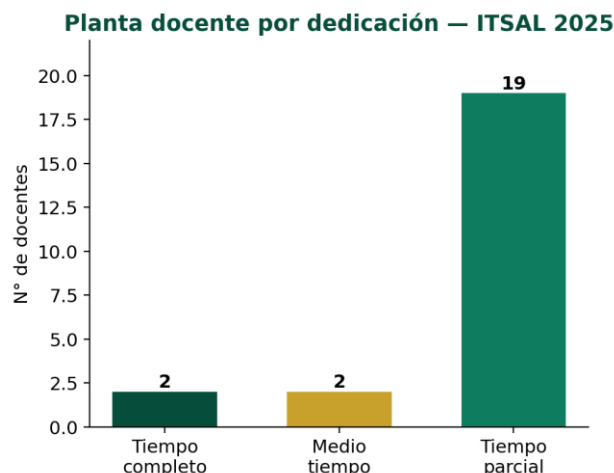


Figura 4. Planta docente por dedicación — ITSAL 2025

Fuente: Dirección de Talento Humano ITSAL – 2025

En el proceso de evaluación docente del período 1P 2025 se evaluó a 20 docentes mediante los componentes de heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación. En docencia, los 20 docentes alcanzaron un desempeño destacado o competente; en gestión académica, 15 obtuvieron desempeño destacado y 5 competente; en vinculación, 10 alcanzaron desempeño destacado. El componente de investigación evidenció mayor variabilidad —1 docente destacado y 19 con desempeño básico—, lo que confirma la necesidad de fortalecer las capacidades investigativas como parte de la mejora continua.

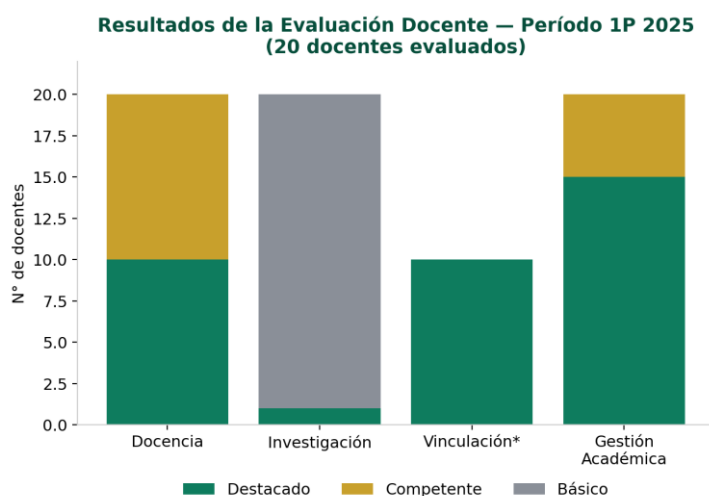


Figura 5. Resultados de la evaluación docente 1P 2025

Fuente: Vicerrectorado Académico ITSAL – 2025. () Vinculación reporta los docentes con desempeño destacado.*

Respecto de la formación continua, la totalidad del personal docente cumplió con al menos 20 horas de capacitación en los ámbitos de docencia, investigación, vinculación y gestión académica, evidenciando un compromiso institucional con la mejora continua. La Dirección Académica consolidó los distributivos y horarios, la revisión y socialización de los planes curriculares, las visitas de observación áulica, el seguimiento al cumplimiento de los sílabos y la elaboración de los Programas de Estudio de la Asignatura.

Precisión metodológica:

La planta docente 2025 estuvo conformada por 23 profesionales (2 a tiempo completo, 2 a medio tiempo y 19 a tiempo parcial), con un elevado nivel de profesionalización. El proceso de evaluación docente del período 1P 2025 se aplicó a 20 docentes, que constituyen el universo evaluado en dicho período.

13.2. Oferta académica y estudiantes

Conforme al Reporte de Estudiantes Regulares 2025 certificado por la Secretaría General, durante el año 2025 el ITSAL contó con un total de 57 estudiantes regulares, distribuidos en seis carreras de formación tecnológica superior. La distribución por carrera se presenta a continuación.

Carrera	N° de Estudiantes
Big Data e Inteligencia de Negocio	13
Inteligencia Artificial	13
Educación Básica	10
Administración de Negocios	9
Marketing Digital y Comunicación Estratégica	7
Ciberseguridad	5
TOTAL	57

Tabla 6. Estudiantes regulares por carrera 2025. Fuente: Secretaría General ITSAL — Oficio N° ITSAL-SG-2026-0005-O.

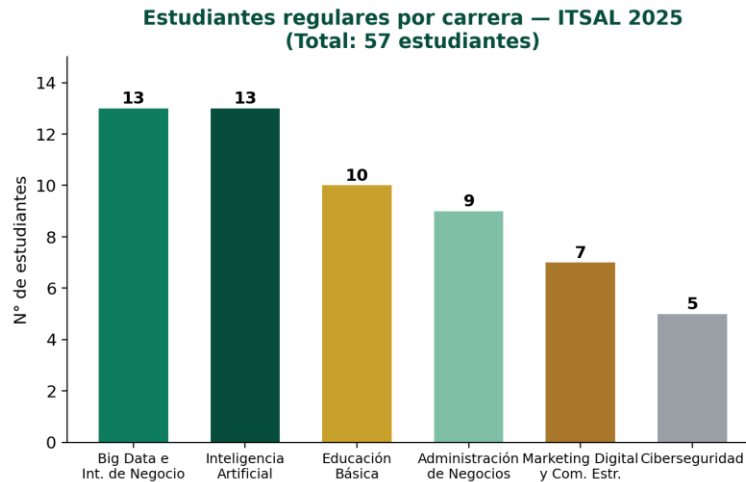


Figura 6. Estudiantes regulares por carrera — ITSAL 2025

Fuente: Secretaría General ITSAL – 2025

En cuanto a la distribución por período académico, se registraron 26 estudiantes en el período 2025-PO1 y 31 en el período 2025-PO2, lo que evidencia una tendencia creciente de la matrícula entre ambos períodos.

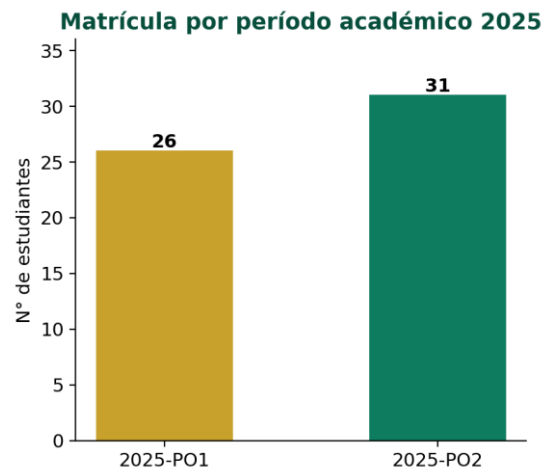


Figura 7. Matrícula por período académico 2025

Fuente: Secretaría General ITSAL – 2025

Por tratarse de una institución de reciente creación, con carreras innovadoras aún en proceso de posicionamiento, la captación y la retención estudiantil constituyen retos prioritarios. En el marco del Plan Institucional de Igualdad de Oportunidades, la composición estudiantil de 2025 evidenció una distribución prácticamente paritaria por género (30 hombres y 27 mujeres), lo que refleja la ausencia de barreras formales de acceso por razón de sexo.

Composición estudiantil por género — 2025 (57 estudiantes)

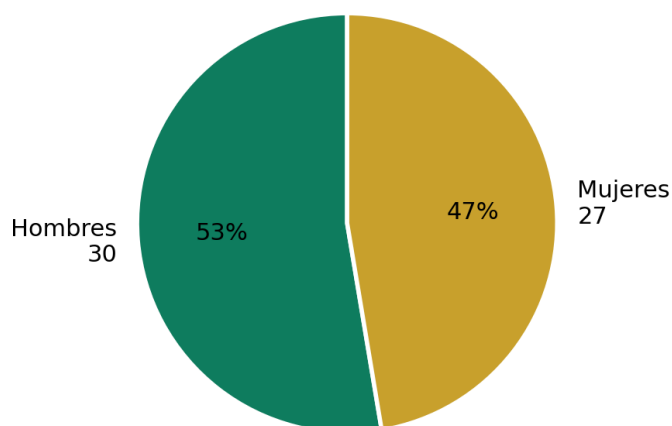


Figura 8. Composición estudiantil por género — ITSAL 2025

Fuente: Secretaría General / Coordinación de Bienestar Institucional ITSAL – 2025

En materia de inducción, se desarrollaron dos cursos gratuitos previos al ingreso, orientados a fortalecer las competencias de los aspirantes y a facilitar la transición del bachillerato a la educación superior. Respecto de graduados, por su reciente creación la institución aún no cuenta con cohortes graduadas; en consecuencia, el seguimiento a graduados se contempla en el POA 2026.

13.3. Becas y apoyos económicos

El acceso y la permanencia se fortalecieron mediante una amplia cobertura de becas. Se registraron 44 beneficiarios de la Beca Fénix y 1 estudiante con Beca TIC-ITSAL; adicionalmente, la Coordinación de Bienestar Institucional dio seguimiento a 12 estudiantes con becas TIC ofertadas por el MINTEL y la SENESCYT, en su mayoría provenientes de sectores alejados de las provincias de Pastaza y Morona Santiago. A finales del año se abrió el Programa de Becas “Nuevos Horizontes”, orientado a la suscripción de convenios con GAD y entidades públicas y privadas, con modalidades del 50 % y 75 % de cobertura, esta última dirigida a personas en condición de vulnerabilidad.

13.3.1. Proceso de obtención de becas: un procedimiento reglado y apegado a la normativa

El otorgamiento de becas en el ITSAL responde a un proceso reglado, objetivo y trazable, sustentado en un informe técnico habilitante, en pleno cumplimiento del bloque de legalidad vigente: la Constitución de la República (artículos 26,

350 y 355), la Ley Orgánica de Educación Superior (artículos 77 a 80, que obligan a las IES a contar con un sistema de becas y a destinar al menos el 10 % de los ingresos por aranceles a este fin), el Reglamento General sobre Becas, Ayudas Económicas del CES, y el Estatuto Orgánico del ITSAL (artículos 22 y 27, que atribuyen al Consejo Superior la competencia para aprobar la política de becas y aranceles diferenciados). La medida se ampara, además, en la autonomía responsable reconocida a las instituciones de educación superior.

Bajo este marco, la institución implementó dos programas de arancel diferenciado parcial: BECAS TICs ITSAL, de orientación socioeconómica y vocacional, y BECAS FÉNIX, orientado al mérito académico, el ámbito socioeconómico y la excelencia; ambos concebidos como mecanismos de inclusión, equidad y atracción de talento.

Programa	Orientación	Criterio central de obtención
BECAS TICs ITSAL	Socioeconómica / vocacional (TIC)	Situación socioeconómica o vocación tecnológica.
BECAS FÉNIX	Mérito académico / excelencia	Situación socioeconómica, rendimiento académico sobresaliente o distinciones acreditadas.

Para eliminar cualquier discrecionalidad, la obtención del beneficio exige la concurrencia de condiciones objetivas y verificables. El postulante debe cumplir los criterios de probidad.

El procedimiento se ejecuta en el primer contacto que se toma con el antes mencionado, en el que prima una ficha de inscripción previo a la realización de la matrícula, cuya recolección de información servirá para que se otorgue la bec, matrícula con aplicación del arancel diferenciado, y archivo del expediente en Secretaría General, con seguimiento durante el período. Un criterio rector garantiza la prudencia financiera y la transparencia.

Apego a la norma y principios de la educación superior que promueve:

Este proceso garantiza la igualdad de oportunidades, la equidad y la no discriminación en el acceso; protege el mérito académico y la inclusión de

grupos de atención prioritaria y de territorios con menor acceso; y asegura transparencia, seguridad jurídica y trazabilidad documental. Asimismo, contribuye al cumplimiento del piso del 10 % de los ingresos por aranceles destinado a becas (LOES) y se rige por el ciclo de mejora continua: al cierre del primer año, la Dirección de Planificación evaluará la demanda, el perfil de beneficiarios, la retención y el cumplimiento del 10 % para decidir la continuidad o el rediseño del mecanismo.

13.4. Investigación, Desarrollo e Innovación

Pese a su reciente creación, la institución alcanzó un hito relevante en investigación científica. El Dr. Carlos Legón Pérez, Ph.D., docente de la institución, participó como coautor del artículo «Generation of Affine-Shifted S-Boxes With Constant Confusion Coefficient Variance and Application in the Partitioning of the S-Box Space», aceptado y difundido en la revista *Cryptography*, indexada en las bases internacionales Scopus y Web of Science. Este logro valida la capacidad investigativa del cuerpo docente y posiciona a la institución en el ámbito académico global desde sus inicios.



Figura 10. Artículo científico indexado en la revista *Cryptography* (Scopus / Web of Science), con afiliación institucional del ITSAL.

13.5. Vinculación con la Sociedad

La función de vinculación se materializó principalmente a través de las Casonas Fénix, equipos integrados por estudiantes de las diferentes carreras que desarrollan proyectos de servicio a la comunidad durante el período académico. Durante 2025 se ejecutaron 8 proyectos comunitarios, orientados a problemáticas de salud infantil, soberanía alimentaria, emprendimiento femenino, fortalecimiento comunitario, arte y cultura ancestral, inclusión socioeconómica y apoyo a trabajadores informales. Se destaca la intervención en territorios de alta vulnerabilidad, particularmente en el cantón Sevilla Don Bosco (Morona Santiago), con iniciativas dirigidas a comunidades indígenas y rurales.

Estos proyectos fueron ejecutados por las cuatro Casonas Fénix —Vallcora, Solgair, Obrileth y Colventis, equipos multidisciplinarios de estudiantes que articulan lo aprendido en las aulas con proyectos de impacto social. El detalle de los proyectos ejecutados durante el período 2025-PO2 se presenta en la siguiente tabla.

Nº	Casona Fénix	Período	Proyecto ejecutado
1	Vallcora	2025-PO2	Fomento de condiciones de vida saludables y alimentación balanceada en niños de 8 a 12 años de la provincia de Morona Santiago.
2	Vallcora	2025-PO2	Creación de una huerta escolar para la soberanía alimentaria en la Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Noshkya Moaka (Morona Santiago).
3	Solgair	2025-PO2	Fortalecimiento de las capacidades de fundraising y mantenimiento de la infraestructura de la Fundación Mati, de rescate animal (Morona Santiago).
4	Solgair	2025-PO2	Fortalecimiento de capacidades de emprendimiento y aptitudes tecnológicas para mujeres del cantón Riobamba, con apoyo de IES y de la OPS.
5	Obrileth	2025-PO2	Construcción de una casa comunal, mantenimiento de cancha y entrega de

			uniformes deportivos en la Comunidad Playas de Kusuim (Sevilla Don Bosco).
6	Obrileth	2025-PO2	Desarrollo de habilidades creativas (pintura y danza ancestral) en niños y adolescentes de la Comunidad Playas de Kusuim (Sevilla Don Bosco).
7	Colventis	2025-PO2	Inclusión socioeconómica y productiva de familias en condición de vulnerabilidad del cantón Sevilla Don Bosco, mediante alianzas y formación para el emprendimiento.
8	Colventis	2025-PO2	Mejoramiento de las condiciones de vida y proyección socioproductiva de los trabajadores informales (betuneros) del cantón Riobamba.

Tabla 7. Proyectos de servicio comunitario ejecutados por las Casonas Fénix 2025. Fuente: Dirección de Vinculación con la Sociedad y Prácticas Preprofesionales ITSAL.

En cuanto a la formación práctica, la institución consolidó la gestión de prácticas preprofesionales mediante 32 convenios activos con entidades públicas y privadas, garantizando la cobertura del 100 % de los estudiantes. Adicionalmente, el Centro de Educación Continua dictó cursos de elaboración de proyectos de desarrollo, manejo de plataformas y aulas virtuales, elaboración de contenidos y manejo de TIC, fortaleciendo las competencias profesionales de los participantes.

13.5.1. Proyectos documentados de las Casonas Fénix (evidencia fotográfica)

A continuación, se presentan, con evidencia fotográfica, tres proyectos documentados del programa de las Casonas Fénix, que ilustran el alcance social, ambiental y formativo de la vinculación institucional con el territorio:

a) Proyecto social — Casona Colventis (período 2025-PO2).

Campaña solidaria de recolección y entrega de alimentos no perecibles a los trabajadores informales del cantón Riobamba en los parques Sucre y Maldonado y plaza Dávalos, orientada a mejorar sus condiciones alimentarias y a impulsar su transición hacia emprendimientos generadores de ingresos.



Figura 11. Proyecto social - Casona Colventis (2025-PO2)



Figura 12. Jornada de preparación y entrega de raciones alimentarias

b) Proyecto “Habilidades para un ambiente limpio” — Unidad Educativa San Isidro (cantón Guano).

Proyecto de concienciación ambiental dirigido a los estudiantes de la Unidad Educativa San Isidro (parroquia San Isidro, cantón Guano), mediante charlas y actividades participativas orientadas al manejo adecuado de los residuos y al cuidado del entorno, con participación activa de la comunidad educativa.



Figura 13. Proyecto “Habilidades para un ambiente limpio”



Figura 14. Actividades de educación ambiental y manejo de residuos con la comunidad educativa.

c) Proyecto “Casona Valcora” — uso ético de la inteligencia artificial y prevención del cyberbullying (Liceo Policial de Riobamba).

Proyecto de capacitación sobre el uso ético de la inteligencia artificial y la prevención del cyberbullying, desarrollado por la Casona Valcora en el Liceo Policial de Riobamba, como parte de la proyección formativa y tecnológica del programa de vinculación.



Figura 15. Proyecto “Casona Valcora” — capacitación en el Liceo Policial de Riobamba

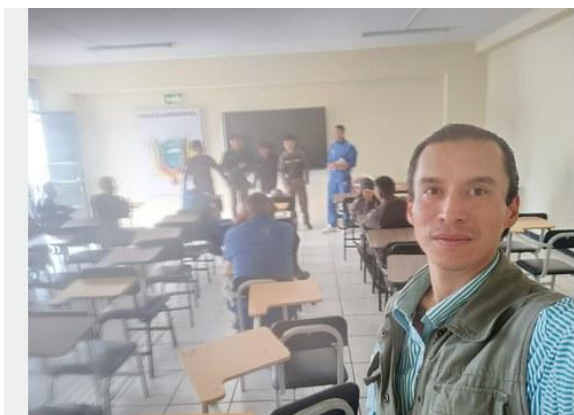


Figura 16. Talleres de uso ético de la inteligencia artificial y prevención del cyberbullying.

13.6. Bienestar institucional, igualdad e inclusión

A través de la Coordinación de Bienestar Institucional se ejecutaron jornadas de inducción para estudiantes de los primeros períodos, en las que se socializaron las políticas de acción afirmativa y el protocolo de actuación frente a casos de acoso y violencia. Se implementaron adaptaciones curriculares para estudiantes con necesidades educativas especiales y se desarrollaron talleres de salud sexual y reproductiva.

En el marco del Plan Institucional de Igualdad de Oportunidades 2025, se ejecutaron cuatro capacitaciones en modalidad híbrida sobre género, inclusión e interculturalidad, que alcanzaron a 19 docentes y 5 miembros del personal administrativo. El cumplimiento del Plan por líneas de acción se sintetiza en la siguiente figura.

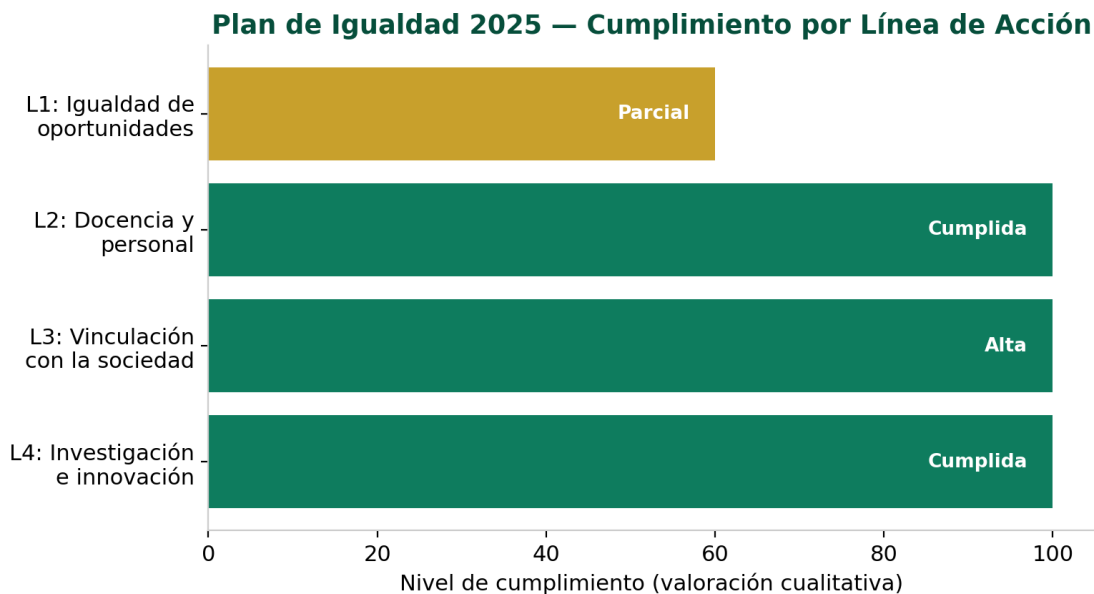


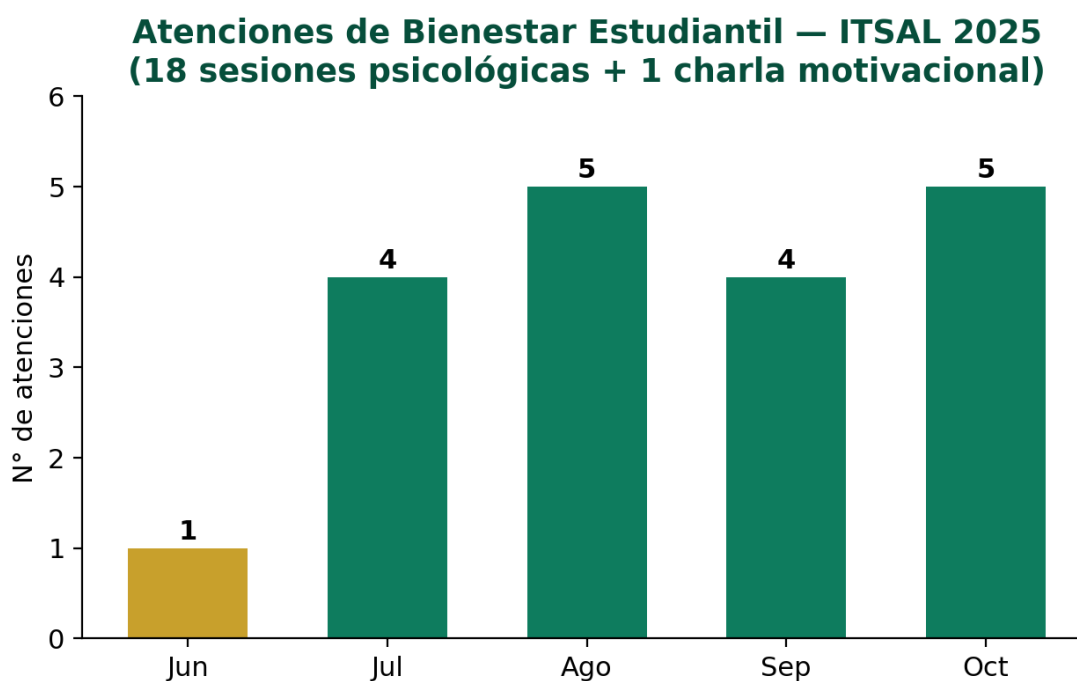
Figura 17. Plan de Igualdad 2025 — Cumplimiento por línea de acción

El balance del Plan de Igualdad evidencia un cumplimiento alto en las líneas estructurales (docencia y personal, vinculación con la sociedad, e investigación e innovación) y parcial en la Línea 1, debido a que la campaña preventiva “Dile No a la Violencia” no pudo ejecutarse por limitaciones operativas de la Coordinación de Comunicación.

13.6.1. Acompañamiento psicológico y Bienestar Estudiantil 2025

La Dirección de Bienestar Institucional, a través del servicio de acompañamiento psicológico, desarrolló durante el año 2025 procesos de evaluación, orientación, intervención en crisis y seguimiento terapéutico dirigidos a estudiantes con dificultades emocionales, personales o académicas, con el objeto de fortalecer su estabilidad emocional y prevenir el abandono de los estudios. Considerando únicamente los valores correspondientes al año 2025 (período junio – octubre), se registraron los siguientes resultados:

- 18 sesiones de acompañamiento psicológico individual, distribuidas entre julio y octubre de 2025.
- 1 charla motivacional grupal dirigida a estudiantes (junio de 2025).
- 7 estudiantes acompañados a lo largo del período, con procesos de seguimiento según cada caso.
- Líneas de atención: desmotivación académica y riesgo de abandono, sintomatología emocional, dificultades de organización académica e intervención en situaciones de crisis.



Jun: charla motivacional grupal · Jul-Oct: sesiones de acompañamiento psicológico individual

Figura 18. Atenciones de Bienestar Estudiantil por mes — ITSAL 2025

Fuente: Coordinación de Bienestar Institucional ITSAL (informe de atenciones psicológicas, valores 2025).

El servicio de Bienestar Estudiantil constituye un componente esencial de la política de permanencia estudiantil, al brindar contención emocional a estudiantes en situación de vulnerabilidad y contribuir a la continuidad de su proceso formativo. La demanda registrada evidencia la pertinencia de fortalecer y dar sostenibilidad a este servicio durante los siguientes períodos.

Nota de alcance y confidencialidad:

Conforme a los principios éticos de confidencialidad y protección de datos personales, este informe reporta únicamente cifras agregadas del año 2025 y no incluye la identidad de los estudiantes ni el detalle clínico de los casos. La gestión nominal e individual reposa, de forma reservada, en los archivos de la Dirección de Bienestar Institucional.

13.7. Gestión administrativa e infraestructura

En materia de infraestructura se ejecutaron amplios trabajos de rehabilitación y mantenimiento, dado que las instalaciones habían permanecido en desuso durante catorce años. Las intervenciones comprendieron el mantenimiento eléctrico integral, la instalación de tuberías y nuevas conexiones, la colocación de luminarias LED, la rehabilitación del sistema de agua, la reparación del auditorio, la adecuación de canchas y la pintura general de oficinas, aulas, laboratorios y cafetería, a fin de habilitar plenamente la infraestructura para la comunidad estudiantil. La institución cuenta con 10 espacios de trabajo distribuidos en 6 oficinas y alrededor de 20 aulas y laboratorios acondicionados.

El mejoramiento de las instalaciones se evidencia en el siguiente registro fotográfico comparativo (antes y después), que identifica las principales intervenciones ejecutadas durante 2025:



Figura 19. Fachada y áreas exteriores: desbroce, limpieza y pintura.



Figura 20. Áreas verdes y jardinería: adecuación de espacios exteriores.



Figura 21. Canchas deportivas: limpieza, pavimento y señalización.



Figura 22. Corredores y circulación: limpieza, pintura y adecuación.

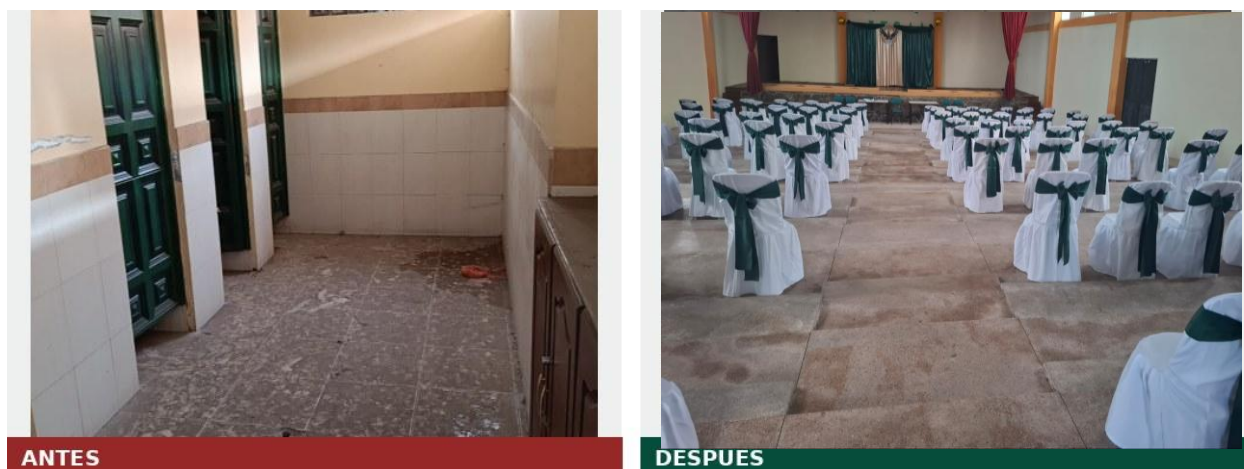


Figura 23. Auditorio: limpieza integral, arreglo de techo y readecuación.

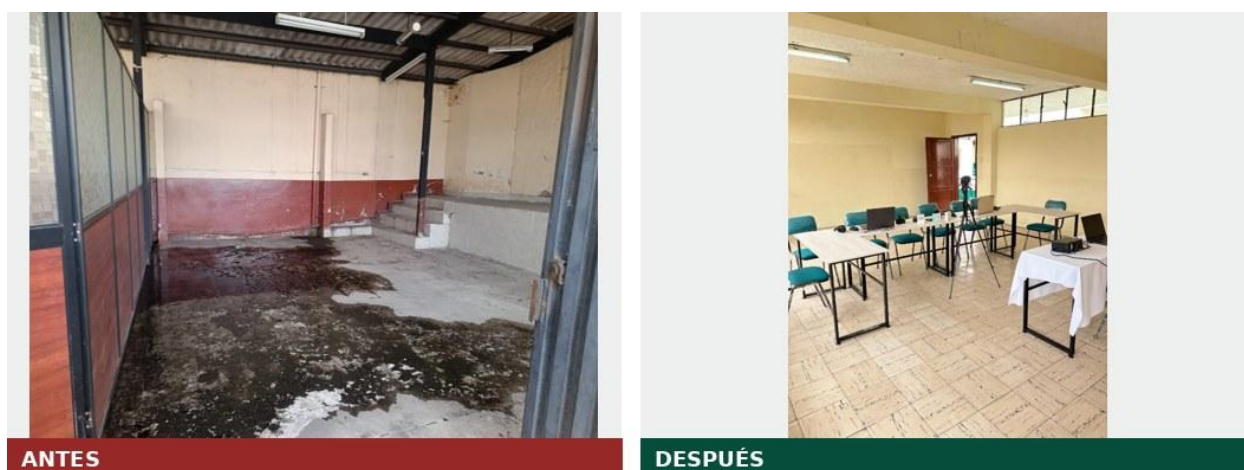


Figura 24. Aulas y espacios internos: limpieza, pintura y equipamiento.



Figura 25. Aulas y áreas de estudio: readecuación y mobiliario.



Figura 26. Ingreso y bloque central: rehabilitación integral de la edificación.

Las imágenes evidencian la transformación de espacios que habían permanecido en desuso durante catorce años hacia ambientes habilitados, seguros y funcionales para la comunidad educativa, lo que constituye uno de los principales logros de la gestión administrativa del período.

En el ámbito de las relaciones interinstitucionales, durante 2025 se suscribieron convenios con las universidades ECOTEC y Bolivariana del Ecuador (para pasantías, intercambio estudiantil y docente, investigación conjunta y validación de estudios de los tecnólogos superiores), así como con la Unidad Educativa UESAL y con Conagopare.



Figura 27. Convenios Institucionales

13.7.1. Fortalecimiento del marco normativo institucional

Uno de los avances más significativos de la gestión 2025, propio de una institución de reciente creación, fue la construcción y aprobación de su marco normativo interno. A través del Órgano Colegiado Superior (OCS) —máxima instancia de gobierno institucional—, el ITSAL aprobó instrumentos normativos fundamentales que ordenan su gobernanza, la gestión del talento humano académico y sus relaciones con el entorno, en concordancia con la Constitución, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), su Reglamento y la normativa del CES. Entre los principales instrumentos aprobados se destacan:

Instrumento normativo aprobado	Objeto	Importancia institucional
Reglamento de Funcionamiento del Órgano Colegiado Superior (OCS)	Norma los procesos del máximo órgano de toma de decisiones del ITSAL y establece su funcionamiento.	Institucionaliza el gobierno colegiado y dota de orden, legitimidad y certeza a la toma de decisiones.
Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico	Regula el ingreso, la carrera, el escalafón, la promoción y la evaluación del personal académico.	Profesionaliza la gestión del talento humano académico y garantiza el reconocimiento por méritos y derechos.
Instructivo para el Proceso de Selección del Personal Académico	Establece los criterios de convocatoria, selección y contratación de docentes titulares y no titulares.	Asegura procesos transparentes, igualitarios e incluyentes en la incorporación docente y eleva la calidad académica.
Reglamento para el Desarrollo de Relaciones Interinstitucionales	Norma los criterios y procedimientos para las relaciones interinstitucionales e internacionales y crea la Comisión Permanente respectiva.	Soporta la internacionalización (OE-5), los convenios, la movilidad y el posicionamiento estratégico del ITSAL.

Tabla. Principales instrumentos normativos aprobados por el OCS del ITSAL durante 2025.

A continuación se describe el alcance de cada uno de los instrumentos normativos aprobados:

Reglamento de Funcionamiento del Órgano Colegiado Superior (OCS). Norma los procesos a cargo del máximo órgano de toma de decisiones del ITSAL y establece su funcionamiento. Regula la naturaleza y conformación del OCS, el ejercicio de las funciones de sus miembros, el desarrollo y el lugar de las sesiones, el orden del día, el régimen de votación, así como la elaboración y notificación de actas y resoluciones y el trámite de aprobación de los reglamentos y normas internas. Su aprobación ordena y legitima la gobernanza institucional.

Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico. Regula la carrera del personal académico del ITSAL —ingreso, categorías, escalafón, dedicación (tiempo completo, medio tiempo y tiempo parcial), carga horaria, promoción y evaluación—, en concordancia con la LOES y la normativa del CES. Establece los derechos, deberes y requisitos del personal académico titular y no titular, profesionalizando la gestión del talento humano académico y garantizando el reconocimiento por méritos.

Instructivo para el Proceso de Selección del Personal Académico. Establece los criterios y procedimientos de convocatoria, selección y contratación de docentes titulares y no titulares mediante procesos transparentes, igualitarios e incluyentes. Define las fases del concurso, los requisitos y la valoración de méritos, asegurando la idoneidad y la equidad en la incorporación del cuerpo docente y elevando la calidad académica.

Reglamento para el Desarrollo de Relaciones Interinstitucionales. Norma los criterios y procedimientos para las relaciones interinstitucionales e internacionales del ITSAL y crea la Comisión Permanente de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, presidida por el Rector. Regula la suscripción de convenios, los programas de intercambio académico y la movilidad de estudiantes y docentes, fortaleciendo la internacionalización institucional (Objetivo Estratégico N° 5) y el posicionamiento estratégico del ITSAL.

Importancia del marco normativo aprobado:

La aprobación de estos instrumentos constituye un hito de consolidación institucional: brinda seguridad jurídica, ordena los procesos internos bajo el

enfoque de gestión por procesos, fortalece la transparencia y la gobernanza, y sienta las bases para el aseguramiento de la calidad y para los futuros procesos de evaluación y acreditación ante el CACES. En una institución de tan reciente creación, contar en su primer año con un cuerpo normativo propio evidencia una notable capacidad de organización y un firme compromiso con la legalidad, la mejora continua y la sostenibilidad institucional.

14. Evidencias relevantes

Los resultados expuestos se respaldan en las siguientes evidencias institucionales verificables, disponibles como fuentes de verificación para los procesos de control y de aseguramiento de la calidad:

Ámbito	Evidencia / Fuente de verificación
Planificación	PEDI 2024–2028 y matriz de seguimiento del POA 2025.
Estudiantes	Reporte de Estudiantes Regulares, Secretaría General.
Docencia	Plan de capacitación e informe de evaluación docente 1P 2025.
Investigación	Artículo indexado en la revista Cryptography (Scopus/WoS) y acta de creación del Semillero Fénix.
Vinculación	Matriz de proyectos de servicio comunitario de las Casonas Fénix (2025); informes de proyectos (betuneros de Riobamba; ciberseguridad — Liceo Policial; ambiente limpio — Guano) y 32 convenios de prácticas preprofesionales.
Igualdad e inclusión	Informe de Resultados del Plan Institucional de Igualdad de Oportunidades 2025.
Bienestar	Informe de atenciones psicológicas (Bienestar Estudiantil, valores 2025); registros de becas (Fénix, TIC-ITSAL, MINTEL/SENESCYT) y protocolo de acoso y violencia.
Infraestructura	Registro fotográfico comparativo (antes y después) de la rehabilitación de las instalaciones.
Internacionalización	Convenios con Goshen College, ECOTEC y Universidad Bolivariana del Ecuador.

Tabla 8. Evidencias y fuentes de verificación.

15. Principales logros institucionales

- Ejecución del 75,64 % del POA 2025 en el primer año de operación plena, con desempeño favorable en docencia y vinculación (80 % cada una).
- Matrícula certificada de 57 estudiantes regulares en seis carreras, con tendencia creciente entre el período 2025-PO1 (26) y 2025-PO2 (31).
- Consolidación de una planta docente altamente cualificada, con el 100 % de cumplimiento del plan de capacitación (≥ 20 horas).
- Primera publicación científica indexada en Scopus y Web of Science, hito de relevancia para una institución de reciente creación.
- Creación del Semillero Fénix “Nuevos Horizontes de Igualdad” (1 docente y 15 estudiantes), que integra investigación formativa con enfoque de equidad.
- Ejecución de 8 proyectos comunitarios por las cuatro Casonas Fénix (Vallcora, Solgair, Obrileth y Colventis), con impacto en territorios vulnerables de Morona Santiago (Sevilla Don Bosco) y del cantón Riobamba.
- Cobertura del 100 % de prácticas preprofesionales mediante 32 convenios activos.
- Amplia cobertura de becas (Beca Fénix, TIC-ITSAL y becas TIC MINTEL/SENESCYT) y creación del Programa “Nuevos Horizontes”.
- Rehabilitación integral de la infraestructura institucional tras catorce años de desuso.
- Suscripción de convenios nacionales e internacionales (Goshen College, ECOTEC, Universidad Bolivariana del Ecuador, UESAL y Conagopare).
- Aprobación, por parte del Órgano Colegiado Superior, de instrumentos normativos fundamentales (Reglamento del OCS, Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico, Instructivo de Selección del Personal Académico y Reglamento de Relaciones Interinstitucionales), que consolidan la gobernanza y la institucionalidad del ITSAL.

16. Dificultades encontradas

- Bajo nivel de ejecución en la función de Investigación (33 %), coherente con el carácter incipiente de esta función sustantiva.
- Respuesta de matrícula aún limitada (57 estudiantes) y deserción estudiantil, atribuibles al reciente posicionamiento institucional.
- Capacidades comunicacionales y de difusión institucional insuficientes para dar a conocer la oferta académica.

17. Acciones correctivas implementadas

Frente a las dificultades identificadas, la institución adoptó y proyectó las siguientes acciones correctivas y preventivas:

- Creación del Programa de Becas “Nuevos Horizontes” y suscripción de convenios con GAD para ampliar el acceso de poblaciones vulnerables.
- Fortalecimiento de las capacidades investigativas a través del Semillero Fénix y la participación en eventos y publicaciones científicas.
- Reprogramación de la campaña de prevención de violencia, con respaldo técnico en comunicación digital y protocolos de seguridad informática (incorporada al POA 2026).
- Refuerzo del sistema de registro institucional para mejorar la declaración de variables de igualdad, garantizando confidencialidad y uso responsable de la información.
- Consolidación de los instrumentos curriculares (distributivos, horarios, sílabos y PEA) y de las visitas de observación áulica para asegurar la coherencia entre planificación y ejecución.
- Previsión de la creación de un departamento de comunicación y marketing para fortalecer la difusión de la oferta académica.

18. Análisis de resultados

El análisis integral de la gestión 2025 permite valorar el desempeño institucional desde una perspectiva estratégica, identificando fortalezas, debilidades, avances, riesgos y oportunidades de mejora.

Fortalezas

La institución exhibe una planta docente altamente cualificada, un cumplimiento del POA superior al 75 % en su primer año de operación plena, un desempeño sólido en docencia y vinculación, y un hito investigativo de alcance internacional. La proyección social con impacto territorial y la amplia cobertura de becas refuerzan el enfoque de igualdad sustantiva y de pertinencia social previsto en el PEDI.

Debilidades

Persisten brechas en la función de investigación, en la captación y retención estudiantil, en la gestión de la información (subregistro e inconsistencias de datos) y en la capacidad comunicacional. La no ejecución de la campaña

preventiva evidencia la fragilidad del componente de comunicación institucional.

Avances

Respecto del año anterior, se observa una clara progresión: la institución transitó de una fase de diseño normativo a una etapa de implementación operativa con evidencias concretas matrícula certificada, becas, vinculación, capacitación, investigación formativa y rehabilitación de infraestructura, lo que demuestra capacidad de ejecución y orientación a resultados.

Riesgos

Los principales riesgos institucionales se asocian a la sostenibilidad de la matrícula, a la débil consolidación de la función investigativa, a la dependencia de capacidades comunicacionales aún incipientes y a la seguridad de la información. La no mitigación de estos riesgos podría afectar el cumplimiento de las metas del PEDI al horizonte 2028.

Oportunidades de mejora e impacto institucional

La ampliación de la oferta académica, el fortalecimiento de la educación continua, la internacionalización mediante convenios y la institucionalización de un sistema anual de monitoreo con indicadores cuantitativos y cualitativos constituyen oportunidades para consolidar la calidad y la pertinencia. El impacto institucional del período se refleja en la habilitación plena de la infraestructura, el posicionamiento académico inicial y la contribución al desarrollo inclusivo del territorio, en coherencia con la misión institucional.

19. Conclusiones

Debe destacarse que estos resultados se alcanzaron en el primer año de operación plena de una institución de muy reciente creación, lo que confiere especial mérito al avance conseguido en tan corto tiempo y proyecta una sólida base para su consolidación y crecimiento futuro.

La gestión institucional del ITSAL durante el año 2025 evidencia un desempeño favorable en el cumplimiento de las funciones sustantivas, con avances significativos en docencia, vinculación con la sociedad e investigación, y una ejecución del POA del 75,64 %, lo que demuestra una adecuada capacidad operativa en su primer año de operación plena.

En la función de docencia, la institución cuenta con profesionales de cuarto nivel y una matrícula certificada de 57 estudiantes regulares en seis carreras, con

tendencia creciente entre períodos. En investigación se logró una primera publicación científica indexada, base sobre la cual se aspira a consolidar la producción científica. En vinculación con la sociedad, las Casonas Fénix alcanzaron logros relevantes, fundamentalmente en sectores vulnerables del oriente ecuatoriano.

No obstante, subsisten debilidades que deben corregirse —en particular en investigación, captación y retención estudiantil, gestión de la información y comunicación institucional—, las cuales serán abordadas mediante el POA 2026. En conjunto, la institución ha consolidado una cultura organizacional orientada a la calidad, la equidad y el mejoramiento continuo, sentando las bases para su crecimiento y eventual internacionalización.

20. Recomendaciones

6. Crear un departamento de comunicación, marketing y TIC que difunda ampliamente la oferta académica y establezca una secuencia publicitaria permanente en redes sociales, y realizar un seguimiento periódico al POA para asegurar su estricto cumplimiento.
7. Diseñar e implementar estrategias de fortalecimiento de la producción científica (capacitación en investigación, incentivos para publicaciones indexadas y acompañamiento técnico a los docentes).
8. Fortalecer los procesos de vinculación mediante la sistematización y la evaluación del impacto de los proyectos, promoviendo su sostenibilidad y su articulación con la docencia y la investigación.
9. Consolidar el sistema de registro institucional de variables de igualdad e inclusión, incorporando obligatoriedad y acompañamiento en la declaración de datos, con garantías de confidencialidad.
10. Reprogramar y ejecutar la campaña de prevención de la violencia y la no discriminación, con respaldo técnico en comunicación digital y protocolos de seguridad informática.
11. Conciliar y depurar las estadísticas institucionales (planta docente y titulación, catálogo de oferta académica, matrícula y deserción, y cifras de vinculación), para garantizar la trazabilidad y la fiabilidad de la información.
12. Implementar estrategias de captación y retención estudiantil que reviertan la deserción y amplíen la matrícula en las seis carreras vigentes.
13. Consolidar y dar seguimiento a los convenios suscritos, asegurando su operatividad, especialmente en prácticas, investigación, movilidad académica y transferencia de conocimiento.

14. Institucionalizar un sistema anual de monitoreo y evaluación con indicadores cuantitativos y cualitativos que permita medir la progresividad, el impacto y la sostenibilidad de las políticas institucionales.

21. Proyecciones para la gestión 2026

Como parte de la proyección institucional de mediano plazo, y con base en los estudios de mercado y campo ocupacional realizados por la Dirección de Planificación, Evaluación y Aseguramiento de la Calidad, el ITSAL prevé:

- Ampliar la oferta académica.
- Fortalecer el área de educación continua.
- Avanzar en la internacionalización institucional a través de la firma de convenios con instituciones de educación superior de países vecinos.
- Consolidar el Programa de Becas "Nuevos Horizontes" y formalizar los convenios pendientes con GAD y entidades públicas y privadas.

En el ámbito de la planificación institucional, la Dirección de Planificación estructuró un calendario de actividades 2026 articulado con las funciones sustantivas, cuyos eventos emblemáticos se sintetizan a continuación:

Mes	Evento emblemático	Función sustantiva
Agosto	Lanzamiento del Centro de Idiomas y del Centro de Educación Continua	Docencia / Vinculación
Octubre	Lanzamiento del Centro de Innovación Didáctica y Pedagógica	Investigación / Vinculación
Noviembre	Inauguración de la Sala Común de las Casonas	Docencia / Investigación / Vinculación
Diciembre	Fénix Week, I Congreso Internacional del ITSAL	Docencia / Investigación / Vinculación

Tabla 9. Eventos institucionales emblemáticos planificados para 2026. Fuente: Dirección de Planificación, Evaluación y Aseguramiento de la Calidad ITSAL.